



República de Colombia
Tribunal Superior de Bucaramanga
Sala Penal

ACTA 519

Bucaramanga, veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021).

A la fecha, culmina la circulación y dirección asumida por los H. Magistrados MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ, HÉCTOR SALAS MEJÍA Y JUAN CARLOS DIETTES LUNA, quienes aprobaron los proyectos de providencias relacionados a continuación, cuya Magistrada Ponente es la primera de los nombrados.

Procesado(s) o accionante(s)	Radicación	Delito o asunto	Decisión
Edgar Alberto Campo Rodríguez (Apoderado: Iván Lorenzo Quintero)	21-314 68081-3104-002- 2021-00017-01 [T2-569]	Acción de tutela Segunda instancia	Confirma

MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada